



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### Disposición firma conjunta

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2025-33513397-GCABA-SBASE – Licitación Privada N° 14-0005-LPR25 relativo al “Servicio de provisión, colocación y mantenimiento integral del sistema de odorización de estaciones de la Red Subterráneos de Buenos Aires”.

---

**VISTO** el EX-2025-33513397-GCABA-SBASE y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Gerencia de Servicio al Usuario conjuntamente con la Dirección Operativa de Calidad de Servicio al Usuario, mediante IF-2025-34980002-GCABA-SBASE, solicita la contratación del “Servicio de provisión, colocación y mantenimiento integral del sistema de odorización de estaciones de la Red Subterráneos de Buenos Aires”.

Que el presupuesto estimado para la presente contratación es de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 550.612.500,00) IVA incluido, calculados a mayo de 2025; por lo tanto, el procedimiento de selección será llevado adelante mediante una Licitación Privada, según lo previsto en el artículo 15 y concordantes del Reglamento de Compras y Contrataciones de SBASE.

Que el plazo de ejecución de los trabajos se fija en VEINTIÚN (21) DÍAS CORRIDOS para la colocación de los equipos más un total de DOCE (12) MESES de mantenimiento, contados a partir de la firma del acta de inicio de trabajos.

Que, lucen incorporados a las actuaciones el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de SBASE (PLIEG-2018-01542013-GCABA-SBASE, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2025- 36534539-GCABA-SBASE) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2025-36449647 -GCABA-SBASE), elaborados para regir el presente proceso de selección.

Que luce agregada a las actuaciones la solicitud de compra y la debida intervención de la Coordinación de Presupuesto de la Gerencia Administrativa Financiera.

Que la Gerencia de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia.

Que mediante Resolución de Directorio RESDI-2023-14-GCABA-SBASE, de fecha 28 de abril del 2023, se establecieron, entre otras cuestiones, los niveles de decisión, cuadro de competencia y valores para los procedimientos de selección relativos a las contrataciones de SBASE.

Por ello,

**EL DIRECTOR OPERATIVO DE AREAS DE SOPORTE**

**Y**

**LA DIRECTORA OPERATIVA DE CALIDAD DE SERVICIO AL USUARIO**

**DISPONEN:**

**Artículo 1°.-** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2025- 36534539-GCABA-SBASE) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (IF-2025- 36449647 -GCABA-SBASE), que regirán el procedimiento de la Licitación Privada N° 14-0005-LPR25 para la contratación del “Servicio de provisión, colocación y mantenimiento integral del sistema de odorización de estaciones de la Red Subterráneos de Buenos Aires”, con un presupuesto estimado de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 550.612.500,00), IVA incluido.

**Artículo 2°.-** Convocar a la Licitación Privada N° 14-0005-LPR25 denominada “Servicio de provisión, colocación y mantenimiento integral del sistema de odorización de estaciones de la Red Subterráneos de Buenos Aires”. A tales efectos, se determina que la fecha límite para la presentación de ofertas será el 17 de septiembre de 2025 hasta las 15:00 horas, las mismas deberán ser realizadas a través del aplicativo SBASE COMPRAS (<https://compras.sbase.com.ar/>).

**Artículo 3°.-** Las erogaciones a que dé lugar el servicio a contratar, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

**Artículo 4°.-** Efectuar las invitaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones.

**Artículo 5°.-** Publicar en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado <https://buenosaires.gob.ar/licitaciones-privadas>.

**Artículo 6°.-** Para su conocimiento y demás efectos comuníquese a las áreas y sitios de interés correspondientes.